



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (092017 puestos base Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria).

Por Resolución de 27 de diciembre de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 14, de 19 de enero de 2018, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (092017 puestos base Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria).

La Comisión de Valoración designada, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, ha puntuado los méritos alegados por los solicitantes del concurso y efectuado propuesta de adjudicación al candidato con mayor puntuación.

En ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 6.3.h) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, esta Dirección General resuelve:

Primero.— Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios con mayor puntuación que figuran en la relación que se acompaña como anexo único a la presente resolución.

Segundo.— Los funcionarios adjudicatarios de los puestos de trabajo tomarán posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución. A tales efectos, y en lo referido al cálculo de retribuciones, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

Tercero.— Los destinos adjudicados por medio de la presente resolución son irrenunciables, y los traslados que implican tienen la consideración de voluntarios.

Cuarto.— Los funcionarios adjudicatarios de los puestos objeto del concurso no podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el plazo de los dos años siguientes a la toma de posesión de aquél, salvo que sean removidos de los mismos o que opten, únicamente, a puestos del mismo Departamento.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial Contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 8 de mayo de 2018.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.ª ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**

Listado resolución definitiva
Convocatoria: 92017

Listado completo adjudicación DEFINITIVA de la convocatoria									
PUESTO	DE NOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DESTINO	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	N CE	APELLIDOS, NOMBRE	Ptos		
5353	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Teruel	22B	- Puesto desierto -			
5591	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Zaragoza	22B	CARCAS DE BENAVIDES,	23,41604		
17326	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Fraga	22B	MARIA CRISTINA			
17327	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Fraga	22B	- Puesto desierto -			
17331	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Mora de Rubiel	22B	- Puesto desierto -			
17332	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Albarracin	22B	- Puesto desierto -			
17335	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Belchite	22B	- Puesto desierto -			
17337	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Zaragoza	22B	CLAVERIA TABUENCA, ANA	21,33304		
17343	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Zaragoza	22B	CHECA MARTIN, ANGELES	20,98707		
17366	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Almunia de Doña	22B	JIMENEZ TORRES, SUSANA	17,45383		
17367	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Alcorisa	22B	- Puesto desierto -			
17677	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Biescas	22B	- Puesto desierto -			
17682	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Carifena	22B	ALMAZAN JULVE, PAULA	5,30407		
17683	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Ejea de los Cab	22B	- Puesto desierto -			
17684	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Andorra	22B	- Puesto desierto -			
17685	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Mosqueruela	22B	- Puesto desierto -			
17686	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Calaceite	22B	- Puesto desierto -			
17687	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Utrillas	22B	- Puesto desierto -			
18067	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Ainsa	22B	- Puesto desierto -			
18086	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Monzon	22B	CASASNOVAS OLIVA, MARIA-JESUS	20,45786		
18252	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Illueca	22B	JIMENEZ CABALLERO, BEATRIZ MARGARITA	15,19553		
18553	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Fuentes de Ebro	22B	MORAN ALEGRIA, FRANCISCO	11,31648		
18560	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Carifena	22B	CANTIN GALINDO, SUSANA	17,96217		
18655	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Sabiñanigo	22B	- Puesto desierto -			
18656	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Ainsa	22B	- Puesto desierto -			
18681	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Ejea de los Cab	22B	TEJEDO AZNAR, ANTONIO	13,12035		
18713	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Jaca	22B	- Puesto desierto -			
18714	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Castejon de Sos	22B	- Puesto desierto -			
19092	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Zaragoza	22B	SANCHEZ GAMBON, M ^a TERESA	20,25363		
19094	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Calatayud	22B	- Puesto desierto -			
19100	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. SANIDAD	Graus	22B	- Puesto desierto -			
19103	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Alcañiz	22B	- Puesto desierto -			
67842	FARMACEUTICO/A DE ADMINISTRACION SANITAR	INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL	DPTO.DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	Zaragoza	22B	HERRER MAMBRONA, PILAR	18,29952		